

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

RESOLUCIÓN No. RG-EPMMQ-2013-020

CONSIDERANDO:

- Que, el 22 de julio del 2008 la Asamblea Nacional Constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial No. 395 de 4 de agosto del 2008, la misma que determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren entre otros, los organismos y dependencias de las Funciones del Estado;
- Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700, de 30 de abril de 2009, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 588 de 12 de mayo de 2009, el señor Presidente Constitucional de la República, economista Rafael Correa Delgado, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Que, el Art. 22, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública prevé en el segundo inciso que, "De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso";
- Que, el segundo inciso del Art. 25 "Del Plan Anual de Contratación", del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prevé que, "El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado será publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec";
- Que, la ordenanza 383 dispone en su Art. 1, que, "Los contratos de construcción, provisión de equipamiento e instalaciones, provisión de material rodante y fiscalización de estas obras...serán celebrados por el Municipio de Quito", por lo cual es necesario reducir del Plan Anual de Compras de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito lo relacionado a los contratos antes citados;

Que, con Sesión Extraordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito realizada el 22 de abril de 2013, se aprobó las reformas planteadas tanto al Plan Operativo Anual como al Presupuesto 2013;

Que, con memorando No. EPMMQ-2013-488, de 30 de abril de 2013, la Gerente Financiera Administrativa, remitió a la Gerencia General, la reforma 1 del "Plan Anual de Contrataciones 2013" de la EPMMQ, cuyo valor asciende a la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ 17/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10.485.710,17).

En ejercicio de las atribuciones que prevén el numeral 7 del Art. 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, y en armonía con los artículos 22 y 25, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General respectivamente,

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la Reforma 1 al PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES correspondiente al año 2013, para la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO, y disponer su publicación en el Portal del Sistema Nacional de Contratación Pública: www.compraspublicas.gob.ec

Art. 2.- Encargar a la Gerencia Financiera Administrativa el cumplimiento de la presente Resolución.

En Quito, Distrito Metropolitano, a 30 de Abril de 2013


Edgar Jácome Zambrano
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

MEMORANDO

PARA: Edgar Jácome Zambrano
GERENTE GENERAL EPMMQ


ASUNTO: REFORMA 1 AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2013

FECHA: 30 de Abril del 2013

N.: EPMMQ-2013-0488

Por medio de la presente y en base a la aprobación de las reformas planteadas tanto al Plan Operativo Anual como al Presupuesto 2013 en la Sesión Extraordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito realizada el 22 de abril de 2013, entrego para su aprobación la Reforma 1 al Plan Anual de Contrataciones 2013 preparado por la Gerencia Financiera Administrativa, cuyo monto asciende a la suma de US 10.485.710,17.

Atentamente,


Catalina Rivera Moreira
Gerente Financiera Administrativa
EPM Metro de Quito

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

RUC ENTIDAD 1768164650001

PARTIDA PRESUPUESTARIA

INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS										
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 8	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)
2013	730201	49112.00.1	Servicio	Transporte de personal	1	UNIDAD	\$ 21.000	S		
2013	730207	83610.00.1	Servicio	Difusión y comunicación	1	UNIDAD	\$ 1.362.448	S	S	S
2013	730209	85330.00.1	Servicio	Servicios de limpieza oficinas	1	UNIDAD	\$ 32.000	S	S	S
2013	730299	61183.00.1	Servicio	Servicio de copiadora e impresiones	1	UNIDAD	\$ 24.000	S	S	S
2013	730299	83141.00.1	Servicio	Mantenimiento de sistemas y paquetes informáticos	1	UNIDAD	\$ 6.000	S	S	S
2013	730299	83141.00.1	Servicio	Alquiler de servidores virtuales	1	UNIDAD	\$ 10.752	S	S	S
2013	730299	83141.00.1	Servicio	Elaboración del Portal técnico	1	UNIDAD	\$ 58.500	S	S	S
2013	730299	65123.00.1	Servicio	Transporte de simulador tren	1	UNIDAD	\$ 70.000	S	S	S
2013	730301	67811.00.1	Servicio	Compra de Pasajes Aéreos Nacionales	6	UNIDAD	\$ 200	S	S	S
2013	730302	67811.00.1	Servicio	Compra de Pasajes Aéreos Nacionales	20	UNIDAD	\$ 3.000	S	S	S
2013	730402	54121.00.1	Servicio	Mantenimiento de oficinas	1	UNIDAD	\$ 5.000	S	S	S
2013	730403	85330.03.1	Servicio	Mantenimiento mobiliario	1	UNIDAD	\$ 6.000	S	S	S
2013	730405	87141.00.1	Servicio	Mantenimiento de vehículos	1	UNIDAD	\$ 7.000	S	S	S
2013	730502	72112.00.1	Servicio	Arriendo inmueble	1	UNIDAD	\$ 237.600	S	S	S
2013	730504	73129.00.1	Servicio	Alquiler maquinaria y equipo	1	UNIDAD	\$ 6.000	S	S	S
2013	730601	83322.01.1	Servicio	Asistencia Técnica Gerencia de Proyecto	1	UNIDAD	\$ 1.442.500	S	S	S
2013	730601	83139.00.1	Consultoría	Consultorías y estudios	1	UNIDAD	\$ 1.251.920	S	S	S
2013	730602	83139.00.1	Consultoría	Auditorías	1	UNIDAD	\$ 40.000	S	S	S
2013	730604	83322.01.1	Servicio	Asistencia Técnica Fiscalización Fase 1	1	UNIDAD	\$ 1.849.680	S	S	S
2013	730802	62533.00.1	Bien	Provisión de vestuario y prendas de protección	1	UNIDAD	\$ 30.000	S	S	S
2013	730804	36990.00.1	Bien	Compra de útiles de oficina	1	UNIDAD	\$ 36.000	S	S	S
2013	730807	32122.00.1	Bien	Compra de Materiales de impresión, publicación, reproducción, fotografía	1	UNIDAD	\$ -	S	S	S
2013	750105	53290.00.1	Obra	Construcción de Escomerbras Fase 2	1	UNIDAD	\$ 3.606.630	S	S	S
2013	750105	53290.00.1	Obra	Construcción Fase 2 Metro de Quito	1	UNIDAD	\$ -	S	S	S
2013	770199	83322.01.1	Servicio	Asistencia Técnica Fiscalización Fase 2	1	UNIDAD	\$ -	S	S	S
2013	840103	61283.00.1	Bien	Compra de mobiliario	1	UNIDAD	\$ 25.000	S	S	S
2013	840104	62583.00.1	Bien	Compra de maquinaria y equipo	1	UNIDAD	\$ 33.000	S	S	S
2013	840105	43123.00.1	Bien	Compra de material móvil	1	UNIDAD	\$ -	S	S	S
2013	840105	49113.00.2	Bien	Compra de camioneta	1	UNIDAD	\$ 40.000	S	S	S
2013	840107	45230.00.3	Bien	Compra de equipos informaticos	1	UNIDAD	\$ 281.480	S	S	S
							\$ 10.485.710.17			